



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
 ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 20
 22 DE JUNIO DE 2022

*Apoyada a
 sesión ext. 43
 del 27/04/2023*

En Ancud, a veintidós de junio de dos mil veintidós, se inicia la sesión extraordinaria N° 20 del H. Concejo Municipal, siendo las 15:20 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pedro Naguil Belmar, Andrés Ibáñez Saldivia, Samuel Mandiola Lagos, Alex Muñoz Muñoz, Rubén González Vivar y señora Ruth Caicheo Caileo**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el Sr. Alcalde de la comuna de Ancud don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe el **Secretario Municipal (S), don Jorge Ulloa Ulloa**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Audiencia Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Bonilla.

Se da inicio al punto en tabla:

El **señor Alcalde** cede la palabra a la dirigente doña Alicia Nauco, quien parte su intervención agradeciendo la presencia del señor Alcalde y Concejales, reconociendo la gestión de la Comisión de Obras, Urbanismo y Tránsito del Concejo Municipal, quienes plantearon la necesidad de realizar esta sesión en el sector de Bonilla. Luego presenta a los integrantes de la directiva del Consejo Vecinal.

La **señora Alicia Nauco**, da lectura al acta que se levantó el día en que se reunieron con la Comisión de Obras, Urbanismo y Tránsito del Concejo Municipal, indicando que se trabajaron los siguientes puntos:

- Se trató el tema de las áreas verdes de Goleta Sebastiana que es una problemática sin solución desde hace muchos años;
- Lo referente a permisos que se estaría entregando a particulares, lo que les preocupa pues se podría generar otro campamento en el barrio, refiriéndose al terreno ubicado en Antonio Burr frente a la población Goleta Sebastiana;
- Erradicación y recuperación de áreas verdes, pudiendo iniciar un trabajo mancomunado con DIMAO, SECPLAN y Asesoría Jurídica;
- Preocupación por instalación de Planta Elevadora para vecinos de la calle del Cerro, lo que se estaría realizando sin previa consulta a la comunidad de Goleta Sebastiana, quienes por muchos años han estado solicitando ese espacio para área verde.
- Pavimentación de calle 21 de Mayo, vecinos han manifestado su preocupación por faltar un tramo de pavimentación, lo que resulta de gran importancia concretar por se un camino de mucho tránsito.
- Priorización proyecto pavimentación etapa 2 muro contención 21 de mayo.
- Abandono Parque Piedra Blanca, que carece de iluminación, prestándose para comisión de delitos en dicho lugar, pudiendo rescatarse como un lugar de interés turístico que se conecte con el Cerro Huaihuen y Playa Arena Gruesa.
- Necesidad de reductores de velocidad lo que han estado solicitando hace mucho tiempo.
- Desde el año 2018, se ha solicitado señalética con nombre de la población.
- Acusa agresión de parte de la funcionaria Victoria Muñoz hacia la dirigente Alicia Nauco por redes sociales, lo que ella denunció con carta dirigida al alcalde y a los concejales del anterior período.
- Solicitud de proyecto para la reposición del piso del Gimnasio de Bonilla, expone que se le habría ofrecido al Club Deportivo mejoramiento de iluminación, construcción de galerías y de camarines.



- Necesidad de corte de pasto y hermooseamiento floral y que se pueda aclarar lo relativo a estacionamiento de vehículos de la Corporación Municipal de Ancud en calle Las Vertientes, lo que solicitan saber si está autorizado o no.
- Limpieza del Rio La Toma.
- Inquietud por comodato de centro comunitario, el que se requiere extender en su vigencia a fin de poder postular a proyectos.
- Caso de vecino que era parte del programa Habitabilidad a quien no se le entregó todo lo que correspondía, debiendo el incurrir en gastos para poder culminar los trabajos, pues se le indicó que el presupuesto no había alcanzado.
- Consultan sobre la propiedad ubicada en la entrada de la calle Kurt Haarmann, pues en dicho lugar se forman microbasurales, por lo que se hace necesario limpieza y cierre.
- Inquietud de quiosco que se instaló en calle Kurt Haarmann, el que se encuentra con una conexión de electricidad desde su casa al quisco. Indica que la ubicación de este local genera problemas a los transeúntes y quita visibilidad. Solicitan se les indique si se otorgó este permiso cumpliendo con la normativa pertinente.

El **señor alcalde** solicita a la dirigente que le deje una copia del acta leída para incorporarla en el acta.

Interviene la **presidenta de la Junta de Vecinos San Valentín**, quien señala que ellos han gestionado varias cosas en el municipio, haciendo las solicitudes respectivas y agradece al señor Alcalde por el apoyo que se les ha brindado. Solicita a la dirigente Alicia Nauco que se incorpore a todos los dirigentes de las diferentes Juntas de Vecinos del sector Bonilla, para trabajar juntos e invita a los concejales que salgan a conocer los sectores para que los vecinos los conozcan y sepan las problemáticas que existen en cada lugar.

El **concejal Andrés Ibáñez** agradece la oportunidad de poder sesionar en terreno e informa que los concejales han acudido a los diferentes sectores de Bonilla cuando se les ha requerido. Valora la oportunidad de estar reunidos y espera que esto se repita en otras poblaciones de nuestra comuna y también en los sectores rurales.

El **señor Alcalde** indica que se ira dando respuesta a las inquietudes manifestadas por la dirigente en representación del Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Bonilla y lo que se planteó en reunión con la Comisión de Obras, Urbanismo y Tránsito del Concejo Municipal.

Interviene **don Rafael Álvarez, funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica**, se refiere al inmueble municipal ubicado en calle Antonio Burr con calle El Estadio, el que esta compuesto de dos paños, uno en donde esta el proyecto de cuartel de la Tercera Compañía de Bomberos y, el otro paño, que queda cruzando la calle, es un espacio más amplio que estaría destinado a área verde, por lo que no se ve inconveniente en poder materializar este interés de los vecinos de que se genere un proyecto de mejoramiento de ese espacio. En cuanto al comodato de la sede del Centro Comunitario, indica que no hay inconvenientes en extender la vigencia del comodato, debiendo solucionarse lo referente a la persona jurídica del Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Bonilla.

El **señor Alcalde** informa los permisos que se han entregado para diferentes organizaciones en el primer paño del inmueble municipal y da cuenta del espacio que esta libre, que podría ser utilizado como un gran espacio de esparcimiento, juegos para niños y área verde en general. Indica que, avanzando en la reunión, se dará a conocer los proyectos que se han trabajado para ser ejecutados en el sector.

El **señor Alcalde** da la palabra a Jorge Díaz, profesional de la SECPLAN, para que dé a conocer lo relativo a proyectos de pavimentación en el sector. Don Jorge Díaz informa que el proyecto de pavimentación de la calle 31 de mayo se esta trabajando desde el año 2013, año en que se logró la primera aprobación con el SERVIU, estando contemplados en ese



proyecto lo que es Costanera Norte, algunos pasajes, calle Kurt Haarmaan en un tramo y calle 31 de mayo, quedando seleccionados con financiamiento los pavimentos que tenían mayor número de beneficiarios y donde la inversión no era tan alta. Indica que calle 31 de mayo fue quedando rezagado por el alto costo que involucraba la ejecución de las obras, especialmente en el tramo comprendido entre calle Kurt Haarmann hasta calle Antonio Burr, pues dicho tramo consideraba muros de contención. Informa que se postuló en varias ocasiones entre el año 2013 al 2016, sin quedar seleccionados. Luego en el año 2017, se volvió a presentar al SERVIU para su aprobación, quedando fuera por lo altos costos que el proyecto tiene y en atención a ello, en el año 2019, se llegó a un acuerdo con los vecinos de postular a pavimentación solo lo referente al acceso y solución de evacuación de aguas lluvias hacia Costanera Norte, que es la intersección que esta pavimentada hoy en día, por lo que siguió quedando rezagada la parte más costosa del proyecto. Informa que, en reunión sostenida durante el año recién pasado junto a los vecinos, equipo de SECPLAN y el ex Administrador Municipal don Alexis Latorre, se acordó que los vecinos tratarían de mediar con los propietarios que tienen tomado parte de la calle, que corresponde a 30 metros de largo por 3 metros de ancho aprox., sin tener noticias hasta la fecha de esas gestiones. Da a conocer que además el costo de ejecución de los muros de contención es muy superior al monto que significa realizar la pavimentación y que de no lograrse acuerdo con los vecinos que deban correr sus cercos, se tendría que evaluar la pavimentación como pasaje, con otras medidas, y ya no como calle, lo que tendría que previamente aprobar SERVIU.

La **dirigente doña Alicia Nauco**, indica que necesitan ser acompañados por personal municipal que conozca el proyecto, para ir a conversar con los vecinos que tiene que correr sus cercos, para que ellos conozcan lo que se hará y qué pasos se debe seguir.

El **señor Alcalde** informa que la próxima semana irá el equipo de SECPLAN a acompañar a los dirigentes para conversar con los vecinos y hacer las mediciones, para determinar quiénes tiene que correr su cerco y ver la disposición que existe, para finalmente determinar si se postulará como calle o como pasaje.

Interviene una vecina quien hace ver que el agua lluvia que viene desde Goleta Sebastiana, llega hasta su sitio ubicado en calle Kurt Haarmann, lo que solicita que se pueda revisar.

El **señor Alcalde** informa que se revisará esa situación en la misma visita que harán los profesionales.

Interviene un **vecino** para señalar que con la dictación de la ley que establece el aporte de espacios públicos, podría verse una solución para obtener mayores recursos que permitan ejecutar estos proyectos.

El **señor Alcalde** entrega la palabra a la Directora de Tránsito y Transporte Público doña Carla Díaz, para referirse a los temas que se señalaron por la dirigente y que son atinentes a su Dirección.

La **Directora de Tránsito y Transporte Público doña Carla Díaz**, informa que efectivamente tiene una deuda con doña Alicia Nauco por los reductores de velocidad, pero a la vez informa que esta medida es compleja pues si bien se ve como una solución, existe una serie de condiciones que se deben cumplir para su instalación en los diferentes sectores que están establecidos por normativa del Ministerio de Transporte. Informa que hace un tiempo atrás se había acordado que cuando lleguen requerimientos de reductores de velocidad y se cumplan los requisitos para su instalación, estos se harían de hormigón, para que sean más definitivos y perduren en el tiempo. Por lo anterior, señala que conversó esto con el Director de Obras Municipales, a fin de que se realicen estos trabajos por la cuadrilla municipal, para lo cual debía realizarse un trabajo de priorización, toda vez que existen más de 50 solicitudes de reductores de velocidad en la comuna, pero indica que



tiene presente el requerimiento de doña Alicia Nauco para su sector. Aclara lo ocurrido con los vecinos, en cuanto a que se habría instalado una señalética vertical reglamentaria de tránsito que redujo la velocidad, esto según requerimiento realizado por lo vecinos en reunión sostenida por ellos. En cuanto a los estacionamientos de vehículos en lugares no permitidos, indica que la Dirección de Tránsito y Transporte Público no tiene facultades fiscalizadoras, por lo que se ofició a Inspección General y a la Dirección de Seguridad Pública. Se refiere luego al tema del quiosco que se mencionó por dirigente, informando que a ella le llegó una solicitud de pronunciamiento desde la Dirección de Obras Municipales, por lo que concurrió a visitar el lugar en donde se quería instalar dicho local, emitiéndose un pronunciamiento negativo desde la Dirección de Tránsito y Transporte Público, por lo que se le solicitó al requirente ubicarse en otro lugar, entiende que este tema lo estaría analizando la DITUFOP para ayudar al solicitante a encontrar un lugar más apropiado para su instalación. Informa que la Sección de Señalética hizo llegar al Concejo Municipal un informe de los trabajos que se han realizado en el sector de Bonilla, por lo que les hace saber que les dejará una copia de este documento. Finalmente informa que, a través del área de Infraestructura Municipal, conformada por las Direcciones de Tránsito, Obras, Operaciones y Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se han realizado otros trabajos en el sector, mejorando plazas, áreas verdes, instalando señaléticas, entre otros trabajos.

Interviene una **vecina del sector Goleta Sebastiana**, quien da a conocer que como vecinos han solicitado la instalación de un lomo de toro en calle Antonio Burr, pues allí han ocurrido accidentes, ruidos molestos a adultos mayores y personas que padecen algunas enfermedades, todo por las velocidades en que transitan los vehículos en dicha calle.

La **Directora de Tránsito y Transporte Público** indica que tendría que analizarse la factibilidad técnica de la instalación de ese reductor de velocidad. En cuando a los autos tuning, indica que lamentablemente el reductor de velocidad puede no ser la solución a esto, indicando que es la fiscalización por parte de Carabineros la que debería estar presente en el lugar.

La **vecina** indica que Carabineros no llega, a pesar de los llamados que ellos realizan como vecinos afectados.

Interviene **otra vecina del sector**, quien indica que el problema en calle Antonio Burr no es solo con los autos tuning, sino con diferentes vehículos que utilizan esa calle para transitar de noche.

El **concejal Samuel Mandiola** indica que en reiteradas oportunidades se ha conversado con Carabineros esta problemática que generan los vehículos tuning en nuestra ciudad y siempre se les ha indicado que ellos pueden fiscalizar y cursar infracciones, pero mientras no se cuente con un corral municipal, no pueden hacer retiro de esos vehículos. Señala que es importante tener reductores de velocidad, pero es una solución momentánea, siendo necesario contar con el aparcadero municipal.

El concejal Alex Muñoz indica que esta problemática en calle Antonio Burr no es solo en las noches, sino en diferentes horarios del día, por lo que ve preocupante que se adopten medidas de seguridad, siendo necesario contar con reductores de velocidad en dicha calle, por lo que recomienda se dé cumplimiento.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la recomendación realizada por el concejal Alex Muñoz:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se priorice la instalación de 2 reductores de velocidad en calle Antonio Burr, sector población Bonilla.



La **concejala Ruth Caicheo** agradece poder estar sesionando en el sector y recuerda señalética con nombre de la Población, para que se destaque el ser un barrio histórico. Solicita un acuerdo concejo municipal, para que se les entregue un informe que dé cuenta de cuántas infracciones se han cursado durante estos últimos 2 años por carreras clandestinas de vehículos tuning. Por otro lado, recuerda que cuando se hizo la primera reunión en Goleta Sebastiana, que la entrada de la sede está en muy malas condiciones, solicitando que se realice un mejoramiento allí y se pueda evaluar un acceso universal en dicho inmueble.

El **concejal Andrés Ibáñez**, indica que no ve otra solución definitiva, más que el contar con un aparcadero municipal.

El **concejal Rubén González** indica que la cercanía y llegada con el sector era una deuda y hoy se está subsanando con esta sesión. Solicita un acuerdo de concejo municipal, para continuar acudiendo a los diferentes sectores junto al equipo municipal.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la recomendación realizada por el concejal Rubén González:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que acuda a reuniones en terreno de manera más permanente con los funcionarios municipales, para escuchar y canalizar las solicitudes de los vecinos en cada sector.

El **concejal Rubén González**, indica que, en sesión pasada del Concejo Municipal, planteó una problemática de Villa San Valentín, donde se solicitó llevar maquinaria a Avenida Las Rozas, por estar muy pantanoso. Informa que últimamente ha conversado con 2 clubes de automóviles tuning, quienes están muy molestos pues se les ha culpado de ser quienes realizan carreras clandestinas, lo que no sería efectivo.

Una **vecina del sector** indica que sería bueno que esas organizaciones realicen una declaración pública a fin de que no se les siga culpando de esta situación.

El **concejal Pedro Naguil**, indica que las carreras clandestinas no solo se están dando en el sector urbano, sino que se han trasladado incluso al sector rural, por lo que urge contar con un aparcadero municipal que permita adoptar otras medidas de sanción. Da a conocer que ha sido testigo de los problemas que se generan en calle Antonio Burr en determinados horarios, por ser una arteria muy concurrida, por lo que se recomienda evaluar medidas que mejoren el tránsito en dicha calle desde la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Un **vecino del sector** interviene para recalcar la necesidad de contar con un reductor de velocidad en calle Antonio Burr.

Interviene **dirigente del sector de Piedra Blanca**, quien señala que igualmente han solicitado un reductor de velocidad en la calle Costanera Norte. Indica que desde el municipio se señaló y se instaló letrero de reducción de velocidad en el lugar, pero la misma gente habría sacado dicho letrero. Informa que el problema que hoy tiene es con una vecina de Piedra Blanca, que estaría viviendo en malas condiciones, sin contar con servicios básicos, solicita que se pueda visitar este caso por personal municipal y se le colabore para poder postular a una vivienda digna.

El **señor Alcalde** compromete visita de asistentes sociales para abordar este caso social.

El **concejal Andrés Ibáñez** recomienda a su colega Alex Muñoz, presidente de la Comisión de Obras, que se convoque a una reunión en terreno en Villa San Valentín para ir a conocer problemáticas de los vecinos y en esa oportunidad citar a la Dirección de SECPLAN para conocer los proyectos que se están elaborando desde esa dirección. En cuanto a los reductores de velocidad, indica que si bien es cierto son una solución parcial a la



problemática, la idea es que una vez que se cuente con el aparcadero municipal y se puedan ir retirando estos vehículos, se puedan ir eliminando los reductores de velocidad. En cuanto al caso social, señala que solicitó al señor Alcalde que se oficie al MINVU por las casas sociales que son de su propiedad, por lo que pide que se pueda requerir respuesta, pues podrían abordarse casos como el expuesto, a través de estas soluciones habitacionales.

El **señor Alcalde** informa que la Dirección de Contabilidad, Presupuesto y Personal se encuentra estudiando la incorporación de presupuesto que permita la instalación de más reductores de velocidad en los lugares donde se han solicitado, priorizando los casos que sean más urgentes. En cuanto al aparcadero municipal, el señor Alcalde informa que ya se han realizado dos llamados de licitación pública para poder contar con este servicio en nuestra comuna, sin tener interesados en ninguno de los dos llamados, por lo que se hicieron modificaciones a las bases para poder atraer el interés de proveedores en un tercer llamado de licitación. Señala que esto no debiera ser excusa para que Carabineros fiscalice y aplique medidas cuando se cometen estas infracciones, pues en las demás comunas de nuestra provincia, tampoco tienen aparcadero municipal y no suceden los desordenes que muchas veces tenemos acá. En cuanto a viviendas, informa que la municipalidad de Ancud no dispone de viviendas sociales, lo que se hace es generar proyectos para la creación de poblaciones a través de los subsidios de vivienda que lo gestiona a través de la Oficina de Vivienda. Agrega que el déficit habitacional en la comuna es de 1.500 viviendas, que es una política de Estado que estaría abordando el actual Gobierno. Finalmente, el señor Alcalde informa que respecto a los reductores de velocidad que se encuentran instalados, se han recibido varios reclamos, principalmente de colectiveros de la comuna, quienes incluso han dejado de pasar por los lugares en donde están instalados para no dañar sus vehículos.

Interviene **vecino de la Población José Joaquín Prieto**, quien señala que al final de calle Madre Paulina cuentan con un hermoso Mirador, siendo un terreno histórico y que desde el año 2012 están solicitando que se pueda realizar en dicho lugar una plazoleta con infraestructura que permita practicar calistenia por los niños y jóvenes del sector, pues en el sector cuentan con monitores que podrían trabajar con ellos. Indica que en el año 2019 se postuló a un proyecto FES al municipio, el que fue rechazado. Informa que recibieron de regalo 150 polines, los que se instalaron con carpinteros contratados por los mismos vecinos. Indica que no han recibido apoyo para instalar las infraestructuras que permitan el desarrollo de este deporte en su sector, las que tienen guardadas para cuando puedan ser instaladas.

El **señor Alcalde** informa que a través del Director de DIMAO se revisará el apoyo que se necesita.

El **señor Alcalde** deja con la palabra a don Ignacio Velquen, arquitecto de la SECPLAN, para que se refiera a los proyectos del sector de Piedra Blanca.

Don **Ignacio Velquen** señala que Piedra Blanca cuenta con un área verde super importante dentro del sector de una superficie de más de 5 mil metros cuadrados. Informa que lo que han hecho es elaborar un proyecto de reparación de luminarias y mejoramiento de la multicancha, además de incluir las barandas de seguridad que dan con el barranco de Piedra Blanca.

El **señor Alcalde** informa que este proyecto de mejoramiento de la multicancha, está en su última etapa de formulación, por lo que va a ser presentado muy pronto a un PMU de la SUBDERE. Indica que lo conveniente de presentar este proyecto ahora, es que los montos máximos se aumentaron, en atención al alza de insumos y materiales. Informa que hay una segunda etapa, que se quiere realizar con presupuesto del año 2023 a la misma fuente de financiamiento, pero indica que el Gobierno está reflatando un financiamiento a proyectos



comenzaron a dejar los vidrios al lado de la jaula de plásticos, pero no se les hacía retiro de ello.

El **Director de DIMAO** explica que el camión verde realiza retiro casa por casa y las jaulas son retiradas por otro camión. Asimismo, indica que las banderitas ser entregaron a los beneficiarios de Ancud Composta. Indica que se comunicará con ella para coordinar la mejor solución a esa problemática.

Luego la vecina se refiere a la problemática que se vive por animales en la calle que son un eventual peligro de ataque por mordeduras.

El **Director de DIMAO** informa que siempre que hay un ataque del perro y la víctima de ello llega a algún centro asistencial de salud, el médico que atiende la urgencia debe hacer una denuncia a Autoridad Sanitaria, quienes deben hacer vigilancia sobre ese tipo de perros. Indica que a través de la Dirección de DIMAO, se están abordando las denuncias por tenencia responsable. El Director de DIMAO se refiere también a las estilizaciones que se realizan en la clínica Veterinaria Municipal.

El **señor Alcalde** indica que, respecto al quiosco de comida rápida, se revisará si esta autorizado y, de ser así, se revisará que cumpla con las medidas básicas en su funcionamiento. En cuanto a lo consultado y lo que habría informado el Administrador Municipal, señala que las autorizaciones de funcionamiento los entrega el municipio, sin tener que contar con la opinión de la comunidad, pasando previamente por las visaciones e informes técnicos de la DOM y la Dirección de Tránsito y Transporte Público. El Administrador Municipal lo que trató de hacer fue, de buena fe, consultarles a los dirigentes sobre esta instalación de este local de comida rápida en el sector.

La **dirigente** solicita que se les informe una vez que se tome la decisión sobre la instalación o no de este local de comida rápida.

El **concejal Samuel Mandiola** informa que Carabineros, hasta junio de este año, ha cursado un total de 2600 infracciones, de las cuales 154 corresponden a vehículos tuning.

Agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde**, agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 18:05 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=XoChm4OldFE&list=PLZ72pTB1gyzIEFKoWYPK3kckyTOsWCUwx&index=23>

JORGE ULLOA ULLOA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JUU/juu